

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, de diciembre de 1988.-

Visto lo solicitado por la oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

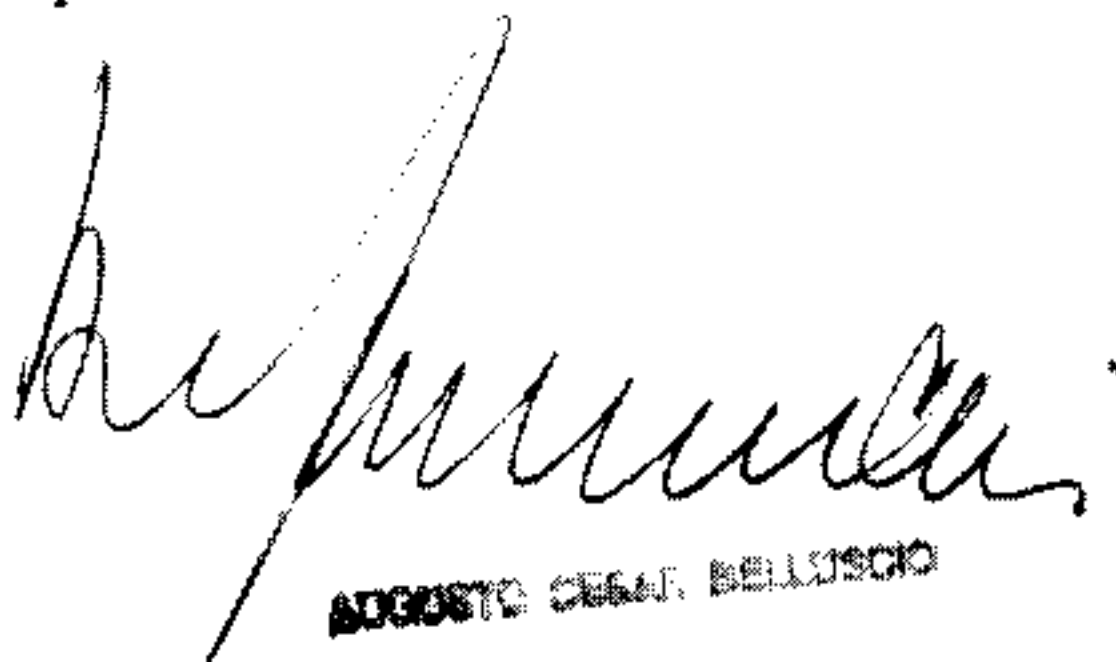
a) Prorrogar la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta, personal administrativo y técnico, a partir del 1° de diciembre de 1988 y hasta el 31 de mayo de 1989 para desempeñarse en la oficina de Notificaciones.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" para los ejercicios financieros de 1988 y 1989; en caso de no existir fondos, a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

2°) Remítase oportunamente fotocopia, del contrato suscripto con el agente a esta Secretaría de Superintendencia Judicial.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.



AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO